TRABAJO DE GRADO
Opción Seminario-Diplomado.

Auditoría financiera basada en riesgos aplicada a los impuestos, gravámenes y saldos fiscales: caso Industrias Metalmecánicas Andinas S.A.S.

Corporación Universitaria Remington

Facultad de Ciencias Contables

Contaduría Pública

Realizado por:

Camilo Estupiñán

Lina Isabel Marín Marín

Tutor:

Jorge Armando Muñoz Ruiz

Opción de Trabajo de grado Seminario.

2026.

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo en primer lugar a Dios por acompañarnos y darnos la fortaleza, sabiduría y perseverancia necesaria para culminar esta etapa de nuestra formación profesional.

A nuestros padres y familiares por su apoyo incondicional, su acompañamiento ha sido fundamental para alcanzar esta meta y continuar avanzando en nuestro proyecto de vida.

Finalmente dedicamos este logro a nosotros mismos, por el esfuerzo, la dedicación y el compromiso que nos permitieron superar los retos encontrados a lo largo de nuestra formación como profesionales de la contaduría pública.

Agradecimientos

Agradecemos en primer lugar a Dios por permitirnos culminar esta etapa de nuestra formación académica y brindarnos la fortaleza y sabiduría necesarias para afrontar cada uno de los retos que se presentaron durante este proceso.

A nuestros padres y familiares por su apoyo, paciencia y motivación constante.

A la Corporación Universitaria Remington y todos los docentes, por brindarnos los conocimientos, herramientas y espacios para nuestra formación como profesionales de la contaduría pública, gracias a esas experiencias compartidas ayudaron al desarrollo de nuestras competencias y al fortalecimiento de nuestro pensamiento crítico.

A todos muchas gracias por hacer parte de este camino y contribuir de una u otra manera al logro de esta meta.

Tabla de Contenido

Resumen 5

Pregunta Orientadora de la Búsqueda 6

Metodología de Búsqueda de la Información 6

Sustentación Teórica de la Pregunta 7

Matriz de Evaluación de Riesgos - Período 2025 10

Matriz General de Riesgos Fiscales 11

Tabla 1 11

Planeación Auditoria caso: Metalmecánicas Andinas S.A.S. 35

Objetivo 36

Alcance 36

Evaluación de Riesgos 37

Riesgos que Requieren Mayor Atención 37

Programa de Auditoría Tributaria Caso Industrias Metalmecánicas S.A.S. - Vigencia 2025 40

Objetivo General del Programa 40

Tabla 2 41

Procedimiento Analítico Sustantivo y Pruebas de Detalle Aplicable a Impuestos, Gravámenes y Saldos Fiscales: Caso Industrias Metalmecánicas Andinas S.A.S. 42

Objetivo 42

Tabla 3 43

Análisis del Gasto por Impuesto 44
Procedimiento 45
Prueba de Detalle 45
Objetivo General 45
Prueba de Detalle: Retenciones y Anticipos por Cobrar ($165 Millones) 46
Prueba de Detalle: IVA por Recuperar ($320 Millones) 46
Prueba de Detalle: Impuesto de Renta por Pagar ($540 Millones) 47
Prueba de Detalle sobre el Requerimiento Tributario 48
Hechos Posteriores Aplicables a los Impuestos 49
Tabla 4 49
Conclusiones 50
Referencias 54

Resumen

El presente trabajo analiza la aplicación de una auditoría financiera basada en riesgos a los impuestos, gravámenes y saldos fiscales de Industrias Metalmecánicas Andinas S.A.S., correspondiente al período 2025. Mediante la identificación y evaluación de riesgos tributarios, se establecen procedimientos de auditoría y pruebas de detalle orientadas a verificar la razonabilidad de los saldos relacionados con retenciones, IVA, impuesto de renta y requerimientos tributarios. Los resultados permiten identificar áreas de mayor atención y fortalecer el control de las obligaciones fiscales, contribuyendo a una adecuada presentación de la información financiera y al cumplimiento de la normativa tributaria.

El objetivo central es analizar dentro de la empresa IMA S.A.S. el cumplimiento eficiente de sus obligaciones fiscales durante los procedimientos tributarios y financieros con la normativa vigente en Colombia. Se enmarca en el contexto del sector metalmecánico, evaluando sus procesos de recaudo, liquidación e impacto sobre la liquidez y estados financieros de la entidad.

Palabras clave: auditoría basada en riesgos, impuestos, gravámenes, saldos fiscales, retención en la fuente, IMA S.A.S.

Pregunta Orientadora de la Búsqueda

¿Cómo diseñar una matriz de riesgos organizacionales, la planeación y el programa de auditoría, así como las pruebas de auditoría financiera aplicables a los impuestos, gravámenes y saldos fiscales de la empresa Industrias Metalmecánicas Andinas S.A.S.?

Metodología de Búsqueda de la Información

El presente trabajo se desarrolló bajo un enfoque descriptivo, porque busca identificar y analizar las situaciones relacionadas con los impuestos, gravámenes y saldos fiscales de Industrias Metalmecánicas Andinas S.A.S. especialmente aquellas que pueden representar riesgos dentro de la información financiera. En este sentido, Hernández Sampieri et al. (2014) señalan que los estudios descriptivos permiten reconocer y detallar las principales características de un fenómeno objeto de análisis.

Asimismo, se utiliza un diseño bibliográfico-documental, debido a que el trabajo parte de la revisión de documentos, información financiera, datos tributarios y demás antecedentes suministrados en el caso de estudio. En relación con este enfoque Arias (2012) explica que la investigación documental se basa en la búsqueda, revisión, análisis e interpretación de información que ya se encuentra contenida en diferentes fuentes.

Finalmente, la información recopilada se analiza de manera crítica y técnica, con el propósito de identificar los riesgos relacionados con los impuestos, gravámenes y saldos fiscales y determinar los aspectos que requieren mayor atención dentro del proceso de auditoría.

Sustentación Teórica de la Pregunta

Desde el punto de vista teórico, este trabajo se apoya en diferentes autores que han estudiado la auditoría financiera y particularmente, el enfoque basado en riesgos. En este sentido, Mantilla Blanco (2009) plantea que la auditoría financiera ha evolucionado hacia un enfoque en el que la identificación y valoración de los riesgos adquieren especial importancia, ya que permiten orientar el trabajo del auditor hacia aquellas áreas que pueden tener un mayor impacto sobre la información financiera. A partir de este planteamiento, resulta pertinente analizar los impuestos, gravámenes y saldos fiscales desde una perspectiva de riesgo, debido a las posibles incorrecciones y contingencias que pueden presentarse en su reconocimiento, medición y presentación.

En este contexto los impuestos, gravámenes y saldos fiscales representan un componente importante dentro de la información financiera de cualquier entidad, debido a su relación directa con las obligaciones que la empresa adquiere frente al Estado como resultado del desarrollo de sus actividades. Los impuestos corresponden a obligaciones de carácter tributario fijadas por la normatividad vigente, mientras que los gravámenes constituyen cargas económicas aplicables sobre determinados bienes, actividades u operaciones específicas. Por su parte, los saldos fiscales surgen de comparar las obligaciones tributarias generadas con los pagos realizados, retenciones practicadas o asumidas, anticipos y demás conceptos reconocidos en un periodo determinado.

Como resultado de esta comparación pueden presentarse valores pendientes de pago o saldos a favor de la compañía.

Desde la perspectiva de la auditoría financiera, la revisión de estos rubros no debe limitarse únicamente a comprobar que los cálculos y registros contables sean correctos. También es necesario analizar los riesgos que puedan afectar la razonabilidad de la información financiera y el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias. Al respecto, Mantilla Blanco (2009) concibe la auditoría basada en riesgos como una metodología estructurada que permite al auditor dirigir sus esfuerzos hacia aquellas áreas con mayor exposición a incorrecciones materiales o contingencias que impacten la información financiera. En esta misma línea, Arens et al. (2014) plantean un proceso integral que abarca la planificación, la evaluación del riesgo y la obtención de evidencia suficiente y adecuada como ejes centrales para fundamentar la opinión profesional del auditor. En relación con lo anterior, las Normas Internacionales de Auditoría señalan que el auditor debe obtener un nivel de seguridad razonable sobre la información financiera. Para lograrlo, necesita aplicar procedimientos que le permitan reunir evidencia suficiente y adecuada y así sustentar las conclusiones a las que llegue durante su trabajo (International Auditing and Assurance Standards Board [IAASB], 2025, NIA 200 y NIA 500).

La relevancia de este componente radica tanto en el estricto cumplimiento normativo como en la presentación fiel de la realidad económica de la organización. Una determinación errónea de las obligaciones fiscales no solo genera diferencias entre la base contable y la fiscal, sino que también expone a la empresa a sanciones administrativas, intereses moratorios y otros perjuicios

económicos. Por consiguiente, el auditor debe examinar no solo los saldos reflejados en las cuentas del activo y pasivo tributario, sino también la eficacia de los procesos internos mediante los cuales dichos valores se determinan, registran, declaran y extinguen.

Entre las principales características técnicas de este rubro destacan la correcta identificación de los hechos generadores, la aplicación del tratamiento contable y tributario correspondiente, la determinación precisa de las bases gravables y tarifas aplicables, así como su oportuno reconocimiento y revelación. Para garantizar la confiabilidad de este proceso, la entidad debe contar con un sistema de información sólido que permita soportar adecuadamente las cifras, asegurando el pago correcto de los tributos o el reconocimiento sustentado de los saldos a favor. El incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en materia tributaria conlleva contingencias económicas y financieras significativas que el auditor debe evaluar con rigor en relación con su impacto sobre los estados financieros en su conjunto.

En el caso particular de Industrias Metalmecánicas Andinas S.A.S. la revisión de los impuestos y saldos fiscales adquiere especial relevancia debido a la existencia de diferentes partidas tributarias que requieren seguimiento y conciliación. Entre ellas se encuentran las retenciones y anticipos de impuestos, el IVA a favor o por recuperar, el impuesto de renta por pagar y las diferencias temporarias utilizadas para la determinación del impuesto diferido. Adicionalmente, algunas de estas partidas dependen de conciliaciones y controles realizados mediante hojas de cálculo, lo cual puede aumentar el riesgo de errores o inconsistencias. Por esta razón, la auditoría basada en riesgos permite orientar los procedimientos hacia aquellos saldos y

procesos que presentan una mayor exposición, con el fin de obtener evidencia suficiente y adecuada que permita evaluar su razonabilidad.

Para el desarrollo de este trabajo se delimitó el análisis al componente de impuestos, gravámenes y saldos fiscales de Industrias Metalmecánicas Andinas S.A.S., por tratarse de un rubro que puede estar expuesto a riesgos asociados con sus reconocimientos, medición, presentación y cumplimiento de las obligaciones tributarias. A partir de esta delimitación se desarrollan los principales elementos del ejercicio de auditoría financiera basada en riesgos, iniciando con la identificación y valoración de los riesgos relacionados con este componente, seguido de la planeación de la auditoría y posteriormente, del diseño de los programas y procedimientos que permitan obtener evidencia suficiente y adecuada para sustentar las conclusiones del trabajo.

Matriz de Evaluación de Riesgos - Período 2025

Alcance y Contexto del Trabajo

El presente documento contiene la matriz de riesgos organizacionales de Industrias Metalmecánicas Andinas S.A.S. (IMA S.A.S.) al 31 de diciembre de 2025, elaborada a partir del análisis de los principales procesos y su posible efecto sobre los estados financieros. Posteriormente, el trabajo profundiza en los riesgos relacionados con impuestos, gravámenes y saldos fiscales.

La evaluación combina la información de los estados financieros comparativos con los hallazgos cualitativos de la administración, bajo el marco de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y la normativa colombiana vigente.

Matriz General de Riesgos Fiscales

Tabla 1

Matriz de Riesgos Organizacionales y Fiscales. Caso: Industrias Metalmecánicas Andinas S.A.S.

Proceso / Área	Objetivo	Riesgo	Causa	Consecuencia	Riesgo Inherente	Controles Existentes	Efecto Potencial EE.FF.
Tesorería / Efectivo y equivalentes	Garantizar que los saldos de efectivo y equivalentes estén debidamente registrados, conciliados y soportados al cierre del período.	Existencia y exactitud del efectivo: que los saldos bancarios registrados no correspondan con los recursos efectivamente disponibles.	Dependencia de revisiones manuales y existencia de partidas antiguas en conciliaciones bancarias.	Presentación de saldos de efectivo superiores o inferiores a los realmente disponibles y dificultad para identificar partidas no reconocidas o errores.	Medio-Alto	Elaboración de conciliaciones bancarias mensuales y comparación entre libros y extractos bancarios.	Sobreestimación o subestimación de efectivo y equivalentes al efectivo; posible afectación del resultado por ajustes derivados de partidas no identificadas.
Tesorería / Bancos	Asegurar que las transacciones bancarias sean registradas en el período contable correspondiente.	Corte: que las consignaciones, cheques y demás movimientos bancarios sean reconocidos en el período incorrecto.	Consignación de $27 millones registrada en libros el 31/12/2025 pero reflejada por el banco el 02/01/2026; cheques girados pendientes	Registro de efectivo en un período diferente al que corresponde y saldos bancarios incorrectos al cierre.	Medio	Conciliaciones bancarias y revisión de movimientos posteriores al cierre.	Sobreestimación o subestimación del efectivo y posible afectación de cuentas por pagar u otras cuentas relacionadas con las partidas de corte.

			por $42 millones.				
Tesorería / Bancos	Mantener conciliadas y depuradas oportunamente las partidas bancarias.	Partidas conciliatorias antiguas: que partidas pendientes de conciliación no correspondan a operaciones reales o permanezcan sin depuración.	Partidas por $16 millones en Banco B con antigüedad superior a 90 días y seguimiento manual.	Acumulación de partidas sin soporte, ocultamiento de errores o transacciones no registradas y presentación incorrecta del efectivo.	Medio-Alto	Conciliaciones mensuales de las cuentas bancarias.	Posible sobreestimación del efectivo y afectación de cuentas de resultados, cuentas por cobrar/pagar u otras cuentas según la naturaleza de las partidas.
Tesorería / Moneda extranjera	Garantizar que los saldos en moneda extranjera sean reconocidos utilizando la tasa de cambio aplicable al cierre.	Valuación: que el saldo del Banco D en moneda extranjera no esté correctamente valorado al 31/12/2025.	Actualización manual de la tasa de cierre en hoja de cálculo.	Registro incorrecto del valor del efectivo y de la diferencia en cambio.	Medio-Alto	Actualización de la tasa de cierre y conciliación del saldo bancario.	Subestimación o sobreestimación del efectivo y de la diferencia en cambio, con efecto potencial en el resultado del período.
Tesorería / Caja menor	Salvaguardar los fondos de caja menor y asegurar que los saldos registrados existan y estén debidamente soportados.	Existencia y salvaguarda: que el saldo de caja menor no corresponda con efectivo físicamente disponible o soportado.	El arqueo de caja menor no fue firmado por un revisor independiente del custodio.	Posibles diferencias no detectadas, uso indebido de fondos o falta de evidencia suficiente sobre el saldo.	Medio	Arqueo de caja menor y custodia de los fondos.	Posible sobreestimación del efectivo y reconocimiento de pérdidas/gastos por diferencias identificadas.
Tesorería / Pagos	Garantizar una adecuada segregación de	Riesgo de autorización y fraude: que se realicen	El tesorero puede preparar pagos y, en dos	Pagos no autorizados, apropiación indebida de recursos o	Alto	Revisión y autorización posterior por parte del gerente	Disminución indebida del efectivo, reconocimiento de gastos o

	funciones en la preparación, carga y autorización de pagos.	pagos no autorizados o indebidos.	entidades, cargarlos para autorización posterior del gerente financiero.	errores en desembolsos.		financiero; controles de acceso al portal bancario.	cuentas por cobrar al responsable, y posible afectación del patrimonio.
Tesorería / Inversiones	Garantizar que las inversiones temporales estén registradas por el importe y condiciones que correspondan.	Valuación: que las inversiones temporales no estén reconocidas por su valor correcto al cierre.	El saldo del fondo de inversión colectiva no incorpora la valorización de $3 millones informada por el administrador al 31/12/2025.	Inadecuada valoración de la inversión y del resultado financiero del período.	Medio	Consulta de saldos con el administrador y registro contable de inversiones.	Subestimación de inversiones temporales por $3 millones y posible subestimación de ingresos/resultado financiero, dependiendo del tratamiento contable aplicable.
Tesorería / Inversiones	Clasificar adecuadamente el efectivo, equivalentes e inversiones de acuerdo con su naturaleza y vencimiento.	Clasificación y presentación: que los instrumentos financieros no estén clasificados adecuadamente como efectivo, equivalentes o inversiones.	Existencia de CDT con vencimiento el 15/01/2026 y fondo de inversión colectiva; necesidad de evaluar sus características y plazo restante al cierre.	Presentación inadecuada de activos corrientes y equivalentes al efectivo y posible distorsión de indicadores de liquidez.	Medio	Identificación de productos financieros y revisión de vencimientos.	Reclasificaciones entre efectivo, equivalentes e inversiones temporales; posible afectación de la presentación de activos corrientes y de indicadores financieros.
Tesorería / Efectivo restringido	Presentar adecuadamente los recursos cuyo uso está limitado por obligaciones contractuales.	Presentación y revelación: que el efectivo restringido asociado al covenant bancario no sea adecuadamente	Depósito en garantía por $180 millones sujeto a restricción contractual.	Los usuarios de los estados financieros podrían interpretar como disponible un recurso que tiene restricciones de uso.	Medio	Contabilidad presenta el efectivo restringido de manera separada y existe soporte del covenant bancario.	Presentación/revelación inadecuada del efectivo restringido y posible afectación de la clasificación corriente/no corriente, según las condiciones de la restricción.

		presentado o revelado.					
Cartera / Cuentas comerciales por cobrar	Garantizar que las cuentas por cobrar correspondan a derechos reales de cobro, estén adecuadamente valoradas y sean recuperables.	Recuperabilidad y deterioro de cartera: que las cuentas por cobrar estén sobrevaloradas por un deterioro insuficiente.	Modelo de deterioro simplificado basado en antigüedad y experiencia histórica, cuya actualización no fue documentada formalmente durante 2025. Además, existe concentración de cartera en pocos clientes y saldos vencidos superiores a 180 días.	Reconocimiento insuficiente de pérdidas crediticias esperadas y sobrevaloración de la cartera.	Alto	Cálculo de deterioro mediante matriz de antigüedad y experiencia histórica; seguimiento de vencimientos y recaudos.	Sobreestimación de cuentas por cobrar y del resultado/patrimonio, por posible insuficiencia del deterioro registrado.
Cartera / Clientes	Asegurar que los saldos de cartera sean razonablemente recuperables y que se consideren las condiciones financieras de los clientes.	Concentración y riesgo de crédito: que la situación financiera de clientes principales genere pérdidas no reconocidas.	Los cinco principales clientes concentran aproximadamente el 44 % de la cartera. Un cliente representa $610 millones y tiene mora superior a 180 días; adicionalmente, informó una reestructuración de pagos en febrero de 2026.	Aumento del riesgo de incobrabilidad y necesidad de reconocer deterioro adicional.	Alto	Aprobación de límites de crédito por el área comercial y gerencia financiera; seguimiento de cartera por antigüedad.	Posible sobrevaloración de cuentas por cobrar y subestimación del gasto por deterioro, con efecto en utilidad y patrimonio.

Cartera / Crédito	Garantizar que las condiciones de crédito otorgadas a los clientes sean consistentes con las políticas de riesgo de la compañía.	Extensión inadecuada de plazos de crédito: que las modificaciones de condiciones comerciales incrementen el riesgo de incobrabilidad sin que se reconozca adecuadamente.	Durante 2025 se autorizaron extensiones de plazo a clientes estratégicos debido a presión por cumplimiento de metas.	Mayor exposición al riesgo de crédito y posible retraso en los recaudos.	Alto	Aprobación del límite de crédito por área comercial y gerencia financiera.	Sobrevaloración potencial de cartera y deterioro insuficiente, además de posible afectación del resultado.
Ingresos / Ventas	Garantizar que los ingresos se reconozcan cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento y en el período correspondiente.	Corte de ingresos: que ventas facturadas al cierre no correspondan a bienes entregados o a obligaciones de desempeño cumplidas en 2025.	Entre el 26 y 31 de diciembre se facturaron $1.480 millones; de estos, $220 millones corresponden a despachos cuya salida de bodega ocurrió entre el 2 y 5 de enero de 2026.	Reconocimiento anticipado de ingresos y cuentas por cobrar al cierre de 2025.	Alto	Facturación de ventas y documentación logística de despachos.	Sobreestimación de ingresos y cuentas por cobrar y sobreestimación de la utilidad de 2025, si las condiciones de reconocimiento no se habían cumplido al cierre.
Ingresos / Ventas	Asegurar que las devoluciones, descuentos y demás ajustes sobre ventas sean reconocidos en el período correspondiente.	Integridad y corte de devoluciones y descuentos: que las notas crédito relacionadas con ventas de diciembre no se reconozcan	En enero de 2026 se emitieron notas crédito por $96 millones relacionadas con ventas de diciembre; $61 millones por devoluciones de calidad y	Ingresos y cartera pueden quedar sobrevalorados al 31/12/2025.	Alto	Emisión y registro de notas crédito; seguimiento de ajustes posteriores al cierre.	Sobreestimación de ingresos y cuentas por cobrar por hasta $96 millones, con posible sobreestimación del resultado del ejercicio.

		oportunamente.	$35 millones por descuentos comerciales.				
Ingresos / Ventas	Garantizar que las ventas registradas sean reales, estén soportadas y correspondan a operaciones efectivamente realizadas.	Ocurrencia de ingresos: que se reconozcan ventas que no correspondan a entregas efectivas o que hayan sido registradas anticipadamente.	Presión por cumplimiento de metas de ventas y existencia de un bono del gerente comercial vinculado al crecimiento de ventas y margen bruto.	Mayor riesgo de reconocimiento anticipado o indebido de ingresos al cierre.	Alto	Facturación, documentación de despacho y aprobación comercial.	Posible sobreestimación de ingresos, cuentas por cobrar y utilidad neta, si existen ventas registradas sin cumplimiento de las condiciones de reconocimiento.
Ingresos / Cartera	Garantizar que los recaudos posteriores sean considerados para evaluar la recuperabilidad de los saldos al cierre.	Valoración de cartera: que no se utilice adecuadamente la información posterior al cierre para determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.	Recaudos de enero y febrero de 2026 por aproximadamente $2.930 millones sobre la cartera existente al 31/12/2025.	Evaluación inadecuada del deterioro de cartera al cierre.	Medio-Alto	Seguimiento de recaudos posteriores y matriz de deterioro por antigüedad.	Puede generar sobreestimación o subestimación del deterioro de cartera y, consecuentemente, del resultado y patrimonio.
Cartera / Deterioro	Mantener una metodología de deterioro documentada, consistente y actualizada con las condicione	Metodología de deterioro desactualizada o insuficientemente soportada.	La actualización del modelo simplificado de deterioro no fue documentada formalmente durante 2025.	Deterioro que no refleje adecuadamente las condiciones actuales de riesgo de los clientes.	Medio-Alto	Matriz de deterioro basada en antigüedad y experiencia histórica.	Posible insuficiencia del deterioro, sobrevaloración de cartera y afectación del gasto por deterioro y resultado.

	s de riesgo de crédito.						
Inventarios / Almacén	Garantizar que los inventarios registrados existan físicamente, estén completos y correspondan a las referencias y cantidades controladas por la entidad.	Existencia e integridad de inventarios: que los saldos contables no correspondan con las existencias físicas reales.	Diferencias identificadas en el conteo físico por $165 millones: faltantes de $112 millones y sobrantes de $53 millones. Solo se habían contabilizado ajustes netos por $48 millones.	Permanencia de diferencias no ajustadas entre los registros contables y las existencias físicas.	Alto	Toma física general realizada el 28 y 29 de diciembre y conciliación de movimientos posteriores hasta el 31 de diciembre.	Sobreestimación o subestimación de inventarios y posible afectación del costo de ventas y resultado del ejercicio.
Inventarios / Almacén	Asegurar que los movimientos de inventario posteriores al conteo físico sean registrados correctamente y en el período correspondiente.	Corte de inventarios: que los movimientos entre el conteo físico y el cierre no sean registrados correctamente.	La toma física se realizó antes del cierre y los movimientos posteriores fueron conciliados mediante un archivo preparado por el jefe de almacén.	Diferencias entre cantidades físicas y saldos contables al 31/12/2025.	Medio-Alto	Conciliación de movimientos del 29 al 31 de diciembre mediante archivo de control.	Sobreestimación o subestimación de inventarios y costo de ventas, con efecto en la utilidad.
Inventarios / Deterioro	Garantizar que los inventarios estén registrados por un valor que pueda ser recuperado mediante su venta o utilización.	Deterioro u obsolescencia: que inventarios de baja o nula rotación estén sobrevalorados.	Existen inventarios sin movimiento superior a 12 meses por $420 millones, mientras el deterioro/baja registrado durante 2025 fue de $110 millones.	Posible insuficiencia del deterioro frente a inventarios obsoletos, deteriorados o de difícil realización.	Alto	Reporte de rotación y reconocimiento de deterioro/bajas por $110 millones.	Sobreestimación de inventarios y del resultado, y posible subestimación del gasto por deterioro.

Inventarios / Productos terminados	Garantizar que los productos fabricados para clientes específicos sean realizables y estén adecuadamente valorados.	Recuperabilidad de productos terminados: que productos terminados sin movimiento prolongado no sean recuperables por su valor en libros.	Existen referencias fabricadas para clientes específicos con más de 180 días sin movimiento.	Riesgo de obsolescencia, pérdida de valor o imposibilidad de comercialización.	Medio-Alto	Control de inventarios por referencia y lote y reporte de rotación.	Sobrevaloración de inventarios y subestimación del deterioro, con efecto en el resultado.
Inventarios / Consignaciones	Determinar correctamente qué bienes deben permanecer reconocidos como inventarios de la compañía.	Derechos y obligaciones: que bienes entregados bajo consignación sean dados de baja antes de que se transfiera el control al cliente.	Productos terminados por $160 millones están bajo acuerdo de consignación y el contrato establece que el cliente asume el control cuando retira el producto del almacén.	Baja indebida de inventarios o reconocimiento anticipado de ingresos si se considera realizada la venta antes del retiro.	Medio	Existencia de contrato de consignación y control de inventarios por referencia/lote.	Posible subestimación de inventarios y sobreestimación de ingresos, dependiendo del tratamiento aplicado.
Producción / Productos en proceso	Garantizar que los costos acumulados en las órdenes de producción sean completos, exactos y correspondan a consumos reales.	Doble contabilización de costos: que se registren dos veces consumos de materiales en las órdenes de producción.	Una orden de producción por $95 millones presenta consumo de materiales cargado dos veces en el módulo de producción.	Sobrevaloración del costo de producción y del inventario asociado.	Alto	Sistema/módulo de producción y revisión del supervisor.	Sobreestimación de inventarios y/o costo de ventas, dependiendo de si la orden permanece en proceso o fue terminada; posible efecto en la utilidad.
Producción / Costos	Garantizar que el costo de los	Valuación de productos en proceso:	El porcentaje de avance se alimenta manualmente	Valoración incorrecta de productos	Alto	Sistema de órdenes de producción y	Sobreestimación o subestimación de inventarios y

	productos en proceso y terminados se determine de forma adecuada y consistente.	que el porcentaje de avance utilizado para valorar las órdenes abiertas no sea razonable o esté incorrectamente registrado.	para órdenes que no cerraron en el ERP.	en proceso y transferencia incorrecta de costos entre inventarios y costo de ventas.		estimación del porcentaje de avance.	costo de ventas, con efecto directo en la utilidad bruta.
Costos de producción / Inventarios	Asegurar que los costos indirectos de fabricación se asignen de manera razonable y consistente.	Asignación inadecuada de costos indirectos: que los costos de energía y mantenimiento sean distribuidos utilizando bases que no reflejen adecuadamente el consumo real.	Uso de horas-máquina estimadas para distribuir determinados costos indirectos; hoja de costos estándar revisada en julio de 2025.	Costos asignados incorrectamente a productos y órdenes de producción.	Medio-Alto	Hoja de costos estándar y metodología de asignación por horas-máquina.	Subestimación o sobreestimación de inventarios y costo de ventas, afectando margen bruto y utilidad.
Inventarios / Materias primas	Garantizar que las materias primas importadas sean valoradas correctamente al cierre.	Valuación: que las materias primas importadas no estén registradas por el costo apropiado.	Variaciones en precios de materiales importados y aplicación del costo promedio ponderado.	Costo unitario incorrecto y valoración inadecuada del inventario.	Medio	Sistema de costo promedio ponderado y control por referencia y lote.	Sobreestimación o subestimación de inventarios y costo de ventas, afectando la utilidad bruta.
Inventarios / Repuestos y suministros	Mantener una adecuada clasificación y seguimiento de los inventarios	Identificación y deterioro: que inventarios sin clasificación de	Parte de los repuestos y suministros no cuenta con códigos de rotación definidos.	Dificultad para identificar inventarios obsoletos o de baja rotación y determinar	Medio	Administración por referencia y lote y reportes de inventario.	Posible sobrevaloración de inventarios y subestimación del gasto por deterioro.

	según su rotación y utilización.	rotación no sean evaluados oportunamente por deterioro u obsolescencia.		deterioros oportunamente.			
Cuentas por pagar / Proveedores	Garantizar que todas las obligaciones adquiridas por la entidad estén reconocidas completa y oportunamente al cierre del período.	Pasivos no registrados: que obligaciones por bienes y servicios recibidos antes del cierre no sean reconocidas en 2025.	En enero de 2026 se recibieron facturas por $240 millones correspondientes a bienes y servicios recibidos antes del 31/12/2025; $95 millones permanecían pendientes de análisis.	Omisión de obligaciones existentes al cierre y subestimación de los pasivos.	Alto	Proceso de cierre de cuentas por pagar realizado el 8 de enero de 2026 y revisión de facturas recibidas posteriormente.	Subestimación de cuentas por pagar por hasta $95 millones, con posible subestimación de gastos, costos y pasivos y sobreestimación de la utilidad y patrimonio.
Cuentas por pagar / Compras	Asegurar que las compras y servicios recibidos sean reconocidos en el período contable correspondiente.	Corte de compras y gastos: que las compras recibidas antes del cierre sean registradas en un período posterior.	Diferencia entre la fecha de recepción de bienes/servicios y la recepción o análisis de las facturas.	Gastos, costos y pasivos registrados en períodos incorrectos.	Alto	Cierre de cuentas por pagar posterior al cierre del ejercicio y revisión de facturas recibidas en enero.	Subestimación de pasivos y gastos/costos de 2025 y sobreestimación del resultado del ejercicio.
Proveedores / Conciliaciones	Garantizar que los saldos de proveedores correspondan a obligaciones reales y estén conciliados	Diferencias con proveedores: que los saldos registrados en libros no correspondan con las obligaciones reales.	Confirmación preliminar de proveedor estratégico por $510 millones frente a saldo contable de $472 millones; diferencia de	Posible omisión de obligaciones, errores de registro o partidas pendientes de conciliación.	Alto	Auxiliares contables y confirmaciones de proveedores.	Posible subestimación de cuentas por pagar por $38 millones y eventual afectación de gastos/costos y resultado, dependiendo de la naturaleza de la diferencia.

	con terceros.		$38 millones sin conciliar.				
Proveedores / Anticipos y notas crédito	Garantizar que los saldos de proveedores sean correctamente clasificados y que anticipos y notas crédito sean aplicados oportunamente.	Clasificación y aplicación incorrecta: que saldos débito de proveedores permanezcan sin aplicación o sean presentados incorrectamente.	Existen saldos débito por $68 millones asociados a anticipos y notas crédito pendientes de aplicación.	Sobrevaloración o subvaloración de cuentas por pagar y posible presentación incorrecta de activos y pasivos.	Medio-Alto	Auxiliares de proveedores y proceso de aplicación de anticipos/notas crédito.	Posible sobreestimación o subestimación de cuentas por pagar y de otros activos/cuentas por cobrar, según la naturaleza de los saldos.
Compras / Proveedores	Garantizar que los cambios en la información de proveedores sean debidamente autorizados y soportados.	Fraude o pagos a cuentas bancarias no autorizadas: que se modifiquen datos bancarios de proveedores sin validación suficiente.	Tres proveedores tuvieron cambios de datos bancarios; dos fueron aprobados únicamente mediante correo electrónico, sin formulario maestro firmado.	Riesgo de pagos a cuentas bancarias fraudulentas o incorrectas y pérdida de recursos.	Alto	Aprobación de cambios de información de proveedores.	Disminución indebida del efectivo, posible reconocimiento de pérdidas y eventual afectación del resultado y patrimonio.
Compras / Maestros de proveedores	Garantizar una adecuada segregación de funciones en la creación y gestión de proveedores y órdenes de compra.	Segregación de funciones: que un usuario pueda crear proveedores y registrar órdenes de compra sin suficiente independencia.	El coordinador de compras puede crear proveedores y registrar órdenes de compra, aunque no puede contabilizar facturas.	Posibilidad de creación de proveedores ficticios o generación de compras no autorizadas.	Medio-Alto	Restricción del usuario para contabilizar facturas; aprobaciones para órdenes superiores a $30 millones.	Posibles compras ficticias o indebidas, sobrevaloración de inventarios/gastos y subestimación de efectivo, dependiendo de la materialización del riesgo.

Compras / Contratación	Garantizar que las adquisiciones significativas cuenten con aprobación previa de los responsables autorizados.	Compras no autorizadas: que adquisiciones superiores al límite establecido se realicen sin las aprobaciones requeridas.	Las compras superiores a $30 millones requieren doble aprobación; sin embargo, las compras urgentes de mantenimiento pueden regularizarse posteriormente.	Adquisiciones sin autorización previa y riesgo de compromisos no aprobados.	Medio-Alto	Aprobación del gerente de Operaciones y Gerencia Financiera para órdenes superiores a $30 millones.	Posible reconocimiento de gastos, costos, inventarios y cuentas por pagar no autorizados o incorrectamente registrados.
Compras / Mantenimiento	Garantizar que las compras urgentes sean autorizadas y registradas correctamente, aun cuando la aprobación se realice posteriormente.	Regularización posterior de compras: que adquisiciones urgentes sean procesadas sin evidencia suficiente de autorización o soporte.	Política que permite regularizaciones posteriores para compras urgentes de mantenimiento.	Debilitamiento del control preventivo y posibilidad de compras no autorizadas o registradas incorrectamente.	Medio	Regularización posterior de órdenes de compra y revisión del proceso de compras.	Posibles gastos o pasivos no autorizados, con efecto potencial sobre resultado y pasivos.
Activos fijos / Propiedad, planta y equipo	Garantizar que las adquisiciones de activos fijos sean reconocidas oportunamente, por valores adecuados y desde la fecha en que se encuentran disponibles para su uso.	Inicio incorrecto de depreciación: que la maquinaria CNC no haya iniciado su depreciación desde la fecha en que estuvo disponible para operar.	La maquinaria CNC por $980 millones entró en operación el 1/11/2025, pero el auxiliar registra inicio de depreciación en enero de 2026.	Depreciación correspondiente a 2025 no reconocida y valor en libros del activo sobreestimado.	Alto	Módulo de activos fijos y cargue mensual de altas mediante plantillas preparadas por contabilidad.	Sobreestimación de PP&E por la depreciación no registrada y sobreestimación de la utilidad antes de impuestos de 2025.

Activos fijos / Costos de adquisición	Garantizar que únicamente los costos directamente atribuibles a poner un activo en condiciones de operación sean capitalizados.	Capitalización inadecuada de costos: que costos que no cumplen las condiciones para formar parte del costo del activo sean capitalizados.	De los $180 millones asociados a instalación, $45 millones corresponden a capacitación de operarios y $30 millones a viáticos.	Sobrevaloración del costo de la maquinaria si se incluyen conceptos que deberían reconocerse como gasto.	Medio-Alto	Revisión de las altas de activos mediante plantillas mensuales.	Posible sobreestimación de PP&E y subestimación de gastos, con efecto en la utilidad y patrimonio.
Activos fijos / Mantenimiento	Garantizar que los desembolsos posteriores sobre activos sean clasificados correctamente como capitalizables o gastos de mantenimiento.	Capitalización indebida de reparaciones: que gastos de mantenimiento sean registrados como mayor valor del activo.	Reparación mayor de prensa hidráulica por $120 millones que restituyó la capacidad original, sin ampliar la vida útil estimada.	PP&E sobrevalorada y gastos de mantenimiento subestimados.	Alto	Revisión contable de desembolsos y soporte técnico del mantenimiento.	Sobreestimación de PP&E por $120 millones y subestimación de gastos, con posible sobreestimación de la utilidad de 2025.
Activos fijos / Construcciones y montaje	Garantizar que los activos en montaje permanezcan en dicha categoría únicamente mientras no estén disponibles para su uso.	Clasificación y depreciación incorrectas: que activos disponibles para uso continúen registrados como activos en montaje y no sean depreciados.	De los $580 millones en construcciones y maquinaria en montaje, $190 millones corresponden a equipos recibidos y disponibles para uso desde diciembre.	Activos que deberían estar en operación permanecen en montaje y no se inicia su depreciación.	Alto	Seguimiento de proyectos y registro de activos en montaje.	Posible sobreestimación de activos en montaje y subestimación de depreciación, con efecto en la utilidad y resultado del ejercicio.

Activos fijos / Vehículos	Garantizar que las altas y bajas de activos correspondan al momento en que se adquieren, reciben y controlan físicamente.	Corte de activos: que el vehículo adquirido en diciembre sea reconocido o depreciado en un período incorrecto.	Factura y matrícula de diciembre, pero acta de entrega física del 3/01/2026.	Registro incorrecto del activo o inicio inadecuado de depreciación.	Medio	Factura, matrícula y acta de entrega como documentos de soporte.	Posible sobreestimación o subestimación de PP&E, cuentas por pagar y depreciación, dependiendo de la fecha en que se determine la transferencia y disponibilidad para uso.
Activos fijos / Bajas	Garantizar que los activos retirados o dados de baja sean eliminados oportunamente de los registros contables y del maestro de activos.	Bajas no depuradas: que activos retirados físicamente permanezcan registrados en el maestro de activos.	Algunos activos dados de baja por $90 millones continúan en el maestro con valores en libros pendientes de depuración.	Existencia de activos en registros que ya no están bajo control de la entidad y posible duplicidad de información.	Medio	Reconocimiento de pérdidas/bajas por $90 millones y maestro de activos fijos.	Sobreestimación potencial de PP&E y posible distorsión de la depreciación acumulada.
Activos fijos / Inventario físico	Garantizar la existencia y condición de los activos registrados en libros.	Existencia de PP&E: que activos registrados contablemente no existan físicamente o no estén bajo control de la entidad.	La última inspección física integral fue en 2023; durante 2025 solo se realizaron verificaciones parciales por áreas.	Detección tardía de activos faltantes, retirados, deteriorados o no operativos.	Medio-Alto	Verificaciones físicas parciales por áreas durante 2025 y maestro de activos.	Posible sobreestimación de PP&E y depreciación, además de posibles pérdidas no reconocidas.
Activos fijos / Integración con compras	Garantizar que todas las adquisiciones de activos fijos sean registradas de manera	Integridad de altas de activos: que adquisiciones de PP&E no sean incorporadas oportuname	El módulo de activos fijos no está totalmente integrado con compras y las altas se cargan mediante	Riesgo de activos no registrados, registro tardío o errores en fechas, valores y categorías.	Medio-Alto	Plantillas mensuales preparadas por contabilidad y revisión del	Subestimación de PP&E y depreciación, o errores en la clasificación y valoración de activos.

	completa, oportuna y exacta.	nte al módulo de activos.	plantillas mensuales.			módulo de activos.	
Deuda hipotecaria / Financiamiento	Garantizar que las obligaciones financieras estén correctamente clasificadas, valoradas y reveladas, incluyendo las garantías otorgadas.	Clasificación y revelación de deuda hipotecaria: que la obligación y la garantía sobre el inmueble no sean presentadas adecuadamente.	Obligación hipotecaria de $2.800 millones, con $350 millones corriente y $2.450 millones no corriente; inmueble de planta entregado como garantía.	Presentación inadecuada de pasivos y revelaciones insuficientes sobre garantías y obligaciones contractuales.	Medio	Seguimiento de la deuda y clasificación entre corriente y no corriente.	Posible clasificación o revelación inadecuada de pasivos y garantías, afectando la presentación de los EE.FF.
Deuda hipotecaria / Covenants	Garantizar el cumplimiento y adecuada revelación de las condiciones financieras establecidas en los contratos de deuda.	Incumplimiento o evaluación inadecuada de covenants: que no se identifique oportunamente un incumplimiento de las condiciones financieras.	El contrato exige razón corriente mínima de 1,40 y deuda financiera/EBITDA inferior a 3,50; la administración realiza seguimiento trimestral.	Posible incumplimiento contractual, necesidad de evaluar clasificación de deuda y revelaciones asociadas.	Medio-Alto	Monitoreo trimestral de covenants por la administración.	Posible reclasificación de deuda de largo a corto plazo y necesidad de revelaciones adicionales, dependiendo de las condiciones contractuales y situación al cierre.
Obligaciones financieras / Gastos financieros	Verificar que los intereses y demás costos financieros del período estén completos, correctamente calculados y registrados de acuerdo	Exactitud e integridad del gasto financiero: que los intereses causados durante 2025 no correspondan con las tasas, saldos y períodos establecido	La conciliación entre los extractos de deuda y el gasto financiero se prepara únicamente al cierre anual; en 2025 se reconocieron gastos financieros	Registro incompleto o incorrecto de intereses, diferencias entre los saldos de deuda y los gastos reconocidos y ajustes posteriores al cierre.	Medio-Alto	Contratos de crédito, extractos de las entidades financieras y conciliación anual entre la deuda y el gasto financiero.	Sobreestimación o subestimación de gastos financieros, obligaciones por pagar y resultado del período.

	con las condiciones de cada obligación.	s en los contratos de crédito.	por $820 millones.				
Obligaciones financieras / Clasificación	Asegurar que las obligaciones financieras estén completas y correctamente clasificadas entre corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2025.	Clasificación o integridad de la deuda: que alguna obligación financiera no sea incluida en su totalidad o se presente en una clasificación diferente a la que corresponde según su vencimiento.	La compañía mantiene varias obligaciones con diferentes vencimientos y condiciones, por un total de $8.000 millones antes de pasivos por arrendamiento.	Presentación inadecuada de los pasivos corrientes y no corrientes y posibles diferencias en la información sobre endeudamiento.	Medio	Seguimiento de cronogramas de pago, contratos de crédito y saldos reportados por las entidades financieras.	Posible sobreestimación o subestimación de pasivos corrientes y no corrientes y afectación de indicadores de liquidez y endeudamiento.
Moneda extranjera / Cuentas por pagar	Garantizar que las obligaciones en moneda extranjera se conviertan utilizando la tasa de cambio aplicable al cierre y que la diferencia en cambio sea reconocida correctamente.	Valuación en moneda extranjera: que las cuentas por pagar en USD estén registradas con una tasa de cierre incorrecta.	Existen compras pendientes de pago por aproximadamente USD 210.000 y la tasa de cambio de cierre fue cargada manualmente al ERP.	Registro incorrecto del valor de las cuentas por pagar y de las diferencias en cambio del período.	Medio-Alto	Registro de las obligaciones en el ERP y actualización de la tasa de cambio al cierre.	Sobreestimación o subestimación de cuentas por pagar, diferencia en cambio y resultado del ejercicio.
Nómina / Integración contable	Asegurar que la información	Integridad de la interfaz de nómina:	La nómina se procesa en un software especializado	Omisión, duplicidad o registro incorrecto	Medio-Alto	Conciliación mensual entre	Posible sobreestimación o subestimación de gastos de

	procesada en nómina se transfiera de forma completa y exacta al sistema contable.	que existan diferencias entre la información del software de nómina y los registros contabilizados en el ERP.	y se integra al ERP mediante archivo plano.	de gastos de personal y obligaciones laborales.		nómina, seguridad social y contabilidad.	personal, obligaciones laborales, aportes y resultado del período.
Nómina / Cierre de diciembre	Garantizar que los gastos y obligaciones laborales correspondientes a diciembre queden reconocidos en el período 2025.	Corte de nómina y seguridad social: que partidas correspondientes a diciembre sean registradas en 2026 o queden pendientes de conciliación al cierre.	La conciliación de diciembre entre nómina, seguridad social y contabilidad fue finalizada el 20 de enero de 2026.	Registro tardío de gastos y pasivos laborales y necesidad de efectuar ajustes posteriores al cierre.	Medio-Alto	Conciliación entre nómina, seguridad social y contabilidad y revisión posterior al cierre.	Subestimación o sobreestimación de obligaciones laborales, aportes, gastos de personal y utilidad del período.
Nómina / Bonificaciones	Asegurar que las bonificaciones y demás beneficios variables se reconozcan por el valor que corresponda al cierre del ejercicio.	Valoración de bonificaciones: que la obligación por bonos de desempeño esté subestimada frente a la mejor estimación disponible.	La gerencia estimó un bono de desempeño por $160 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2025 se habían registrado $95 millones.	La empresa podría reconocer un valor menor al que realmente corresponde por concepto de bonificaciones, afectando la obligación laboral y el gasto del período.	Alto	Cálculo del bono con base en indicadores de ventas, margen y EBITDA y registro contable de la provisión.	Posible subestimación de obligaciones laborales y gastos por hasta $65 millones, con sobreestimación de la utilidad.
Provisiones / Garantías	Verificar que la provisión	Valoración de la provisión	La provisión asciende a $180	Reconocimiento insuficiente	Alto	Registro de una provisión	Posible subestimación de provisiones

	por garantías refleje de manera razonable la experiencia de reclamaciones y las condiciones existentes al cierre.	por garantías: que el saldo reconocido resulte insuficiente frente al comportamiento reciente de las reclamaciones.	millones y las reclamaciones atendidas aumentaron de $96 millones en 2024 a $154 millones en 2025 por problemas de calidad en una línea específica.	de costos esperados por garantías y ajustes posteriores a los estados financieros.		por garantías y seguimiento de las reclamaciones atendidas.	y gastos y sobreestimación de la utilidad y del patrimonio.
Provisiones / Litigios laborales	Asegurar que las contingencias laborales sean evaluadas y reveladas de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia y posible impacto financiero.	Presentación y revelación de contingencias: que la demanda laboral no sea evaluada o revelada adecuadamente en los estados financieros.	Existe una demanda por $280 millones, calificada por el abogado externo como posible, con exposición estimada entre $70 y $180 millones; no se registró provisión y el asunto se menciona en un memorando interno.	Información incompleta sobre contingencias laborales y posible necesidad de ajustes o revelaciones adicionales.	Medio-Alto	Evaluación del abogado externo y documentación del asunto mediante memorando interno.	Posible omisión o insuficiencia de revelaciones sobre contingencias y, si cambia la evaluación, eventual impacto en provisiones, gastos y patrimonio.
Impuesto de renta / Impuesto corriente	Verificar que el impuesto de renta corriente del período y el saldo por pagar estén determinados y soportados	Determinación del impuesto corriente: que el valor registrado por impuesto de renta por pagar presente diferencias	El impuesto de renta por pagar asciende a $540 millones y la conciliación fiscal definitiva de 2025 aún se encontraba en	Diferencias entre la obligación tributaria real y el valor reconocido en los estados financieros, con posibles	Alto	Preparación de la conciliación fiscal y utilización de libros auxiliares y soportes tributarios.	Sobreestimación o subestimación del impuesto de renta por pagar, gasto por impuesto y utilidad neta.

	de forma consistente con la información contable y fiscal.	frente al valor que resulte de la conciliación fiscal definitiva.	preparación al momento de entregar el caso.	ajustes posteriores.			
Impuesto diferido / Diferencias temporarias	Asegurar que los activos y pasivos por impuesto diferido se calculen a partir de diferencias temporarias correctamente identificadas y soportadas.	Valuación e integridad del impuesto diferido: que algunas diferencias temporarias no sean identificadas o sean calculadas incorrectamente, generando errores en los activos o pasivos por impuesto diferido.	Contabilidad utiliza libros auxiliares y hojas de cálculo para determinar las diferencias temporarias; al cierre se presentan activo por impuesto diferido de $190 millones y pasivo por impuesto diferido de $120 millones.	Reconocimiento inadecuado del impuesto diferido y del gasto por impuesto del período.	Alto	Libros auxiliares y hojas de cálculo utilizadas para la conciliación fiscal y el cálculo de diferencias temporarias.	Sobreestimación o subestimación del activo o pasivo por impuesto diferido, del gasto por impuesto y de la utilidad neta.
IVA / Saldo a favor por recuperar	Validar que el IVA a favor reconocido sea procedente, recuperable y esté conciliado con las declaraciones y documentos soporte.	Existencia y recuperabilidad del IVA a favor: que parte del saldo reconocido no cuente con soporte suficiente o no sea recuperable.	La entidad presenta IVA a favor por $320 millones, de los cuales $74 millones provienen de períodos anteriores a julio de 2025 y están pendientes de conciliación con declaraciones y soportes.	Rechazo total o parcial del saldo a favor, necesidad de correcciones tributarias o reconocimiento de pérdidas.	Alto	Declaraciones tributarias, documentos soporte y proceso de conciliación del IVA por recuperar.	Posible sobreestimación del activo por IVA a favor y eventual reconocimiento de gasto o mayor impuesto por pagar.
Retenciones y anticipos /	Comprobar que las retenciones	Existencia y recuperabili	El caso reporta retenciones y	Rechazo de valores tomados	Medio-Alto	Registros auxiliares de	Posible sobreestimación de retenciones y

Impuestos por cobrar	y anticipos registrados a favor de la compañía sean reales, estén soportados y puedan ser utilizados fiscalmente.	dad de retenciones y anticipos: que los $165 millones registrados incluyan valores sin soporte o que no puedan ser descontados en las declaraciones.	anticipos de impuestos por cobrar por $165 millones, cuya procedencia debe ser conciliada con los respectivos soportes.	como anticipo y aumento de la obligación tributaria al momento de presentar la declaración.		impuestos y conciliación con certificados y demás documentos tributarios disponibles.	anticipos por cobrar y eventual incremento del impuesto de renta por pagar.
Cumplimiento tributario / Retenciones practicadas	Asegurar que las retenciones practicadas por la entidad hayan sido calculadas, declaradas y soportadas de acuerdo con las obligaciones aplicables.	Contingencia tributaria: que la revisión de las retenciones practicadas en 2024 evidencie diferencias que generen valores adicionales a cargo.	En noviembre de 2025 la administración tributaria solicitó información sobre retenciones practicadas en 2024; la entidad respondió y al cierre no se había comunicado liquidación adicional.	Posibles intereses, sanciones, mayores valores a pagar o necesidad de ampliar las revelaciones sobre contingencias tributarias.	Medio-Alto	Respuesta al requerimiento ordinario de información y conservación de soportes de las retenciones practicadas.	Posible reconocimiento de pasivos, gastos o revelaciones adicionales si de la revisión tributaria se derivan obligaciones para la entidad.
Tecnología / Accesos al ERP	Garantizar que únicamente usuarios autorizados y activos tengan acceso al ERP y que sus permisos sean compatible	Acceso no autorizado o conflicto de funciones: que usuarios inactivos o perfiles incompatibles permitan registrar o modificar informació	Se identificaron 7 usuarios inactivos sin retiro inmediato y 3 perfiles con combinaciones de permisos incompatibles que se encuentran	Cambios no autorizados, errores o transacciones indebidas que pueden no ser detectadas oportunamente.	Alto	Revisión formal semestral de perfiles y evaluación de combinaciones de permisos.	Posibles incorrecciones en diferentes cuentas de los estados financieros derivadas de registros no autorizados o modificaciones indebidas.

	s con sus funciones.	n sin el nivel de autorizació n adecuado.	en evaluación.				
Tecnologí a / Datos maestros	Asegurar que los cambios en datos maestros, especialme nte informació n bancaria de proveedore s, cuenten con aprobación y trazabilida d suficiente.	Modificaci ón no autorizada de datos maestros: que cambios realizados fuera del flujo del ERP permitan desviar pagos o alterar informació n relevante.	Existen cambios de cuentas bancarias de proveedores aprobados por correo electrónico sin utilizar un flujo formal dentro del ERP.	Pagos a cuentas incorrectas o fraudulentas , pérdida de recursos y dificultad para determinar responsabili dades.	Alto	Solicitud de soportes para cambios de datos maestros y aprobación por responsabl es del proceso.	Disminución indebida del efectivo y posible reconocimiento de pérdidas, cuentas por cobrar u otros ajustes relacionados.
Tecnologí a / Interfaces	Garantizar que la informació n transferida mediante archivos entre sistemas sea completa, exacta y cuente con evidencia de revisión.	Integridad de interfaces: que los archivos de nómina o activos fijos se carguen de forma incompleta, duplicada o con errores sin que quede evidencia suficiente del control.	Nómina y activos fijos utilizan cargas por archivo; se realizan controles de totales, pero no siempre queda evidencia de la revisión.	Errores en la información transferida entre sistemas y dificultad para demostrar que los controles fueron ejecutados.	Medio -Alto	Controles de totales sobre los archivos cargados y revisión por las áreas responsabl es.	Posibles errores en gastos de personal, obligaciones laborales, propiedad, planta y equipo, depreciaciones y otras cuentas relacionadas.
Contabilid ad / Cierre financiero	Asegurar que las actividades de cierre sean completada s, revisadas y	Falta de evidencia de revisión del cierre: que actividades pendientes o no	La lista de chequeo de cierre contiene 42 actividades y 8 aparecen sin firma de	Podrían quedar actividades de cierre sin la revisión o el soporte suficiente, lo que	Alto	Lista de chequeo de cierre y asignación de actividade s a los responsabl	Posibles incorrecciones en múltiples rubros de los estados financieros por ajustes no realizados o

	documentadas antes de emitir los estados financieros.	supervisadas permitan que errores materiales permanezcan sin detectar.	revisión en diciembre.	dificulta demostrar que todas fueron completadas y aprobadas.		es del proceso.	revisiones no documentadas.
Tecnología / Continuidad y respaldos	Proteger la información financiera y asegurar que pueda recuperarse oportunamente ante fallas tecnológicas.	Continuidad de la información: que las copias de seguridad no puedan restaurarse adecuadamente cuando se presente una falla.	Se realizan respaldos diarios, pero la última prueba documentada de restauración integral fue en agosto de 2024.	Interrupción de operaciones, pérdida temporal de acceso a la información o recuperación incompleta de datos.	Medio-Alto	Backups diarios y procedimiento de restauración de información.	Riesgo de pérdida o indisponibilidad de información contable que podría afectar la integridad y oportunidad de los registros financieros.
Hechos posteriores / Cuentas por cobrar e ingresos	Evaluar los hechos ocurridos después del cierre que aporten evidencia sobre condiciones existentes al 31 de diciembre de 2025 y determinar si requieren ajuste o revelación.	Evaluación de hechos posteriores: que no se analicen oportunamente los hechos ocurridos después del cierre que puedan requerir ajustes o revelaciones en los estados financieros.	Entre enero y febrero de 2026 se recaudaron $2.930 millones de cartera; se emitieron notas crédito por $96 millones relacionadas con ventas de diciembre y un cliente solicitó reestructurar una cuenta vencida por $610 millones.	Deterioro de cartera, ingresos o devoluciones podrían quedar medidos en forma incorrecta al cierre si la información posterior no se evalúa oportunamente.	Alto	Seguimiento de recaudos posteriores, emisión de notas crédito y revisión de novedades de clientes después del cierre.	Posible sobreestimación o subestimación de cuentas por cobrar, deterioro, ingresos, devoluciones y utilidad del período.
Hechos posteriores / Tecnología	Determinar si los eventos tecnológicos ocurridos después del cierre	Evaluación insuficiente de incidentes posteriores: que una falla tecnológica	En febrero de 2026 un servidor secundario presentó una falla durante seis horas; el ERP	Falta de evaluación de la capacidad de recuperación y de posibles	Medio	Operación del ERP principal y proceso de respaldo de información.	En principio no se evidencia ajuste directo sobre las cifras, pero podría requerirse revelación o fortalecimiento

	requieren revelación o acciones adicionales de continuidad.	relevante no sea analizada en relación con la continuidad y confiabilidad de la información.	principal continuó operativo y no se reportó pérdida de datos.	implicaciones sobre la continuidad operativa.			de controles de continuidad si el evento resulta relevante.
Hechos posteriores / Cierre y emisión de estados financieros	Asegurar que la revisión de hechos posteriores cubra el período comprendido entre la fecha de cierre y la fecha de autorización de los estados financieros.	Omisión de hechos posteriores relevantes: que eventos ocurridos antes de la emisión de los estados financieros no sean identificados, evaluados o revelados.	La Asamblea Ordinaria que considerará los estados financieros está prevista para marzo de 2026, por lo que existe un período posterior al cierre que debe ser monitoreado.	Estados financieros emitidos sin incorporar ajustes o revelaciones requeridas por hechos conocidos antes de su autorización.	Medio-Alto	Seguimiento de eventos posteriores al cierre y revisión previa a la presentación de los estados financieros a la Asamblea.	Posibles ajustes o revelaciones omitidas en diferentes rubros de los estados financieros, afectando su presentación razonable.
Impuesto a las Ganancias (Renta) y Diferido	Asegurar la correcta valoración y revelación del gasto por impuesto de renta ($1.230M) y el pasivo corriente ($540M).	Inexactitud en la determinación de la provisión de impuesto corriente y la medición de diferencias temporarias (impuesto diferido).	Elaboración de la conciliación fiscal mediante hojas de cálculo manuales fuera del sistema contable principal.	Sanciones por inexactitud fiscal ante la DIAN, reajuste del gasto impositivo y corrección de balances.	Alto	Control manual no estandarizado (libros auxiliares y hojas de cálculo en preparación al cierre).	Declaración errónea en Impuesto de renta por pagar, Activo/Pasivo por impuesto diferido y Utilidad Neta.
Retenciones en la Fuente Practicadas	Cumplir formal y sustancialmente con la obligación	Determinación de mayores valores a pagar e imposición	Posible indebida aplicación de tarifas o bases en la liquidación	Liquidaciones oficiales de revisión por la DIAN, cobro de	Medio	Atención al requerimiento ordinario de	Subestimación de Pasivos Corrientes por contingencias no provisionadas o

	de practicar y declarar retenciones en la fuente vigentes.	de sanciones administrativas por errores en retenciones practicadas en 2024.	de retenciones de períodos anteriores.	intereses moratorios y sanciones por inexactitud.		información enviado por la DIAN en noviembre de 2025.	no reveladas en notas.
Retenciones y Anticipos de Impuestos por Cobrar	Validar que las retenciones a favor por $165M sean procedentes y estén adecuadamente soportadas.	Rechazo de certificados de retención por parte de las autoridades fiscales en la declaración de renta.	Falta de conciliación cruzada entre los certificados físicos/electrónicos de clientes y el auxiliar contable.	Imposibilidad de descontar las retenciones en la declaración, generando un saldo a pagar no proyectado.	Medio	Conciliaciones periódicas básicas del módulo de cuentas por cobrar.	Sobrestimación de Anticipos de impuestos por cobrar en el activo corriente.

Nota: elaboración propia (2026). * El nivel del riesgo se calificó de alto a bajo. Para efectos de la planeación de auditoría, los procesos de mayor importancia a auditar son los que se encuentran en los niveles Alto y medio, siendo el nivel alto el de mayor relevancia al momento de planear la actividad de control.

La matriz de riesgos refleja que la organización opera bajo una alta vulnerabilidad procedimental. Gran parte de los riesgos calificados como Altos y Medio-Altos no provienen de la complejidad del negocio en sí, sino de la falta de estandarización en los controles de tecnología y de la ausencia de una trazabilidad automatizada en los procesos de cierre. Esto impacta transversalmente la confiabilidad de los estados financieros y exige un plan de acción enfocado en la automatización de controles y la depuración oportuna de saldos fiscales y contables.

Los principales aspectos de atención en impuestos, retenciones y saldos fiscales se concentran en la determinación del impuesto de renta corriente y diferido, la recuperación de saldos a favor, el cumplimiento de las retenciones y la adecuada conciliación fiscal. Varios de estos riesgos presentan un nivel alto debido a la dependencia de conciliaciones manuales, libros auxiliares y hojas de cálculo, lo que puede aumentar la posibilidad de errores, omisiones o diferencias no detectadas oportunamente.

En términos generales, los riesgos con mayor nivel de exposición se concentran en procesos que dependen de controles manuales, revisiones posteriores y actividades que requieren de un mayor nivel de juicio. Esto puede afectar diferentes afirmaciones de los estados financieros, como la existencia, exactitud, valoración, corte y presentación de las partidas. Por esta razón, la planeación de la auditoria debe dar prioridad a aquellas áreas donde coinciden montos significativos, debilidades de control y operaciones cercanas al cierre, ya que estas condiciones aumentan la posibilidad de que se presenten incorrecciones materiales.

Planeación ´de la Auditoria caso: Metalmecánicas Andinas S.A.S.

La planeación es una etapa importante porque permite organizar el trabajo de auditoría desde el inicio y definir cuáles áreas requieren mayor atención. En el caso de IMA S.A.S., esta etapa se enfoca principalmente en los riesgos relacionados con los impuestos, gravámenes y saldos fiscales que fueron identificados previamente (IAASB, 2025, NIA 300).

Objetivo

Determinar si los saldos relacionados con impuestos, gravámenes y saldos fiscales de INDUSTRIAS METALMECÁNICAS ANDINAS S.A.S. al 31 de diciembre de 2025 se encuentran razonablemente reconocidos, medidos, registrados, presentados y revelados, y si las obligaciones tributarias de la entidad se encuentran adecuadamente soportadas. Además de verificar la razonabilidad de los saldos fiscales, la auditoría busca identificar aquellas situaciones que puedan generar errores relevantes en la información financiera, de esta manera, el trabajo permitirá orientar los procedimientos hacia las partidas con mayor nivel de riesgo y obtener evidencia suficiente para sustentar una conclusión sobre su adecuada presentación.

Alcance

El alcance comprende la revisión de los principales saldos tributarios reconocidos al cierre de 2025, así como las situaciones posteriores al cierre que puedan aportar información relevante sobre condiciones existentes al 31 de diciembre de 2025. La auditoria comprenderá principalmente:

- Retenciones y anticipos de impuestos por cobrar: $165 millones.
- IVA a favor/por recuperar: $320 millones.
- IVA de períodos anteriores a julio de 2025: $74 millones.
- Impuesto de renta por pagar: $540 millones.
- Impuesto corriente y diferido reconocido en resultados: $1.230 millones.
- Activo por impuesto diferido: $190 millones.

- Pasivo por impuesto diferido: $120 millones.
- Conciliación fiscal correspondiente al año 2025.
- Requerimiento de información recibido de la administración tributaria respecto de retenciones de 2024.

Evaluación de Riesgos

La evaluación de riesgos se enfocará en aquellas situaciones que puedan afectar la exactitud, integridad, valoración o adecuada presentación de los saldos fiscales. Este análisis se relaciona con la NIA 315, ya que esta norma orienta al auditor en la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material a partir del conocimiento de la entidad, su entorno y sus controles. En este caso, permite reconocer cuáles partidas fiscales necesitan una revisión más cuidadosa por su nivel de riesgo o por el juicio que requieren (IAASB, 2025, NIA 315).

Riesgos que Requieren Mayor Atención

A partir de los riesgos identificados, la auditoría deberá concentrar un mayor nivel de revisión en las partidas que presentan mayor antigüedad, complejidad o necesidad de juicio profesional. En este sentido, cobran especial importancia el IVA por recuperar, la conciliación fiscal pendiente, el impuesto de renta corriente y diferido, las retenciones y anticipos, así como el seguimiento al requerimiento tributario recibido por la entidad.

Para este rubro se considera especialmente relevante estas situaciones:

- IVA por recuperar: los $74 millones provenientes de períodos anteriores a julio de 2025 deben ser conciliados y soportados. La antigüedad aumenta la necesidad de verificar su existencia y recuperabilidad.
- Conciliación fiscal pendiente: al momento de entregar el caso, la conciliación fiscal definitiva todavía estaba en preparación. Por ello, el auditor debe considerar procedimientos adicionales antes de concluir sobre el impuesto de renta y las diferencias entre la información contable y fiscal.
- Requerimiento tributario: aunque la administración respondió y no se había comunicado una liquidación adicional al cierre, el requerimiento debe ser evaluado como un posible asunto que podría generar una obligación o requerir revelación, dependiendo de la evidencia disponible.

Para la planeación de la auditoría del componente de impuestos, gravámenes y saldos fiscales se tendrán en cuenta no solo los valores registrados, sino también la naturaleza de las partidas, el nivel de juicio requerido, el uso de conciliaciones manuales y la posibilidad de ajustes, intereses, sanciones o contingencias.

Debido a que algunas partidas dependen de hojas de cálculo, auxiliares contables y conciliaciones manuales, el enfoque tendrá un componente sustantivo importante, mediante procedimientos como conciliaciones, recálculos, inspección de soportes y comparación entre registros contables y declaraciones tributarias.

Tabla 2

Planeación de la Auditoría para el Componente de Impuestos, Gravámenes y Saldos Fiscales

Aspecto	Planeación de Auditoría
Entidad	Industrias Metalmecánicas Andinas S.A.S. (IMA S.A.S.)
Período objeto de revisión	Año terminado el 31 de diciembre de 2025.
Componente objeto de revisión	Impuestos, gravámenes y saldos fiscales.
Objetivo de la auditoría	Evaluar si los saldos fiscales se encuentran razonablemente reconocidos, medidos, registrados, presentados y revelados, y si las obligaciones tributarias se encuentran adecuadamente soportadas.
Riesgos de mayor atención	IVA por recuperar, impuesto de renta corriente y diferido, conciliación fiscal, retenciones y anticipos, requerimiento tributario y riesgos derivados del uso de controles manuales.
Enfoque de auditoría	Principalmente sustantivo, debido a la dependencia de hojas de cálculo, auxiliares contables y conciliaciones manuales.
Procedimientos previstos	Conciliaciones, recálculos, revisión de soportes, comparación de registros contables con declaraciones tributarias, pruebas de detalle y revisión de hechos posteriores.
Evidencia requerida	Declaraciones tributarias, auxiliares contables, conciliaciones fiscales, certificados de retención, facturas, soportes de cálculo y comunicaciones de la administración tributaria.
Normas de auditoría relacionadas	NIA 300, NIA 315, NIA 330, NIA 500, NIA 520, NIA 530 y NIA 560.

Aspecto	Planeación de Auditoría
Resultado esperado	Obtener evidencia suficiente y adecuada que permita sustentar una conclusión sobre la razonabilidad de los saldos fiscales al cierre de 2025.

Fuente: elaboración propia (2026).

Programa de Auditoría Tributaria Caso Industrias Metalmecánicas S.A.S. - Vigencia 2025

Objetivo General del Programa

Verificar la razonabilidad de las cuentas fiscales, la adecuada determinación de los impuestos (renta, IVA, retenciones, impuesto diferido) y el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales de la compañía para la vigencia 2025, evaluando los controles internos asociados.

El programa se concentrará en las principales partidas fiscales identificadas en el caso, entre ellas el impuesto de renta, el IVA a favor, las retenciones y anticipos, el impuesto diferido y la conciliación fiscal. La revisión se realizará a partir de los registros contables, declaraciones tributarias, auxiliares, soportes y demás documentos disponibles, con énfasis en aquellas partidas que presentan mayor riesgo o requieren un mayor nivel de análisis.

Los procedimientos incluidos en este programa se definieron teniendo en cuenta los riesgos identificados previamente. Su finalidad es obtener evidencia que permita revisar de manera adecuada las partidas seleccionadas y sustentar las conclusiones del trabajo. Esto se encuentra

relacionado con las NIA 330 y 500, que tratan sobre la respuesta del auditor frente a los riesgos y la evidencia necesaria para soportar su análisis (IAASB, 2025, NIA 330 y NIA 500).

Tabla 3

Procedimientos de Auditoría para Cuentas Fiscales, Impuesto de Renta, IVA, Retenciones e Impuesto Diferido

No.	Procedimiento de Auditoría	Objetivo
1	Obtener el auxiliar detallado de las cuentas fiscales y conciliarlo con el mayor contable y estados financieros.	Comprobar que los saldos coincidan con los registros contables.
2	Comparar los saldos fiscales de 2025 con 2024 e investigar variaciones significativas.	Identificar movimientos inusuales.
3	Obtener todas las declaraciones tributarias relacionadas con 2025.	Verificar que los saldos contables estén respaldados por declaraciones.
4	Obtener la conciliación fiscal definitiva de 2025 una vez preparada.	Comprobar la correspondencia entre información contable y fiscal.
5	Revisar las diferencias entre utilidad contable y renta fiscal.	Determinar si las diferencias están correctamente soportadas.
6	Recalcular el impuesto de renta corriente.	Verificar la correcta determinación del impuesto.
7	Conciliar el impuesto de renta por pagar de $540 millones con la liquidación tributaria, anticipos y retenciones.	Comprobar el saldo de cierre.
8	Revisar el IVA a favor por $320 millones.	Determinar existencia y recuperabilidad.
9	Investigar específicamente los $74 millones de IVA correspondientes a períodos anteriores a julio de 2025.	Evaluar antigüedad y soporte.
10	Recalcular las declaraciones de IVA seleccionadas.	Verificar exactitud.
11	Revisar documentos que soportan el IVA descontable.	Comprobar legitimidad del saldo.

12	Revisar los $165 millones de retenciones y anticipos por cobrar.	Verificar derechos frente a terceros/administración tributaria.
13	Solicitar y revisar certificados de retención.	Corroborar los saldos registrados.
14	Revisar el requerimiento tributario relacionado con retenciones de 2024.	Evaluar posibles contingencias.
15	Revisar la respuesta presentada por la administración a la autoridad tributaria.	Determinar el estado del proceso.
16	Consultar con la administración si posteriormente recibió liquidaciones, requerimientos o comunicaciones adicionales.	Identificar hechos posteriores.
17	Revisar el cálculo del impuesto diferido.	Verificar diferencias temporarias.
18	Recalcular una muestra de diferencias temporarias utilizando documentación soporte.	Comprobar exactitud del cálculo.
19	Revisar las hojas de cálculo utilizadas para impuesto diferido.	Identificar errores de fórmulas o manipulación.
20	Evaluar controles de acceso al ERP relacionados con registros contables y tributarios.	Determinar riesgo de modificaciones no autorizadas.
21	Revisar las actividades de cierre sin evidencia de aprobación.	Evaluar controles de cierre.
22	Realizar pruebas de hechos posteriores hasta la fecha del informe de auditoría.	Identificar ajustes o revelaciones necesarias.

Procedimiento Analítico Sustantivo y Pruebas de Detalle Aplicable a Impuestos, Gravámenes y Saldos Fiscales: Caso Industrias Metalmecánicas Andinas S.A.S.

Objetivo

Analizar la razonabilidad de los saldos relacionados con impuestos, gravámenes y saldos fiscales al 31 de diciembre de 2025, identificando variaciones, relaciones inusuales y posibles riesgos de incorrección material que deban ser investigados mediante pruebas adicionales.

El análisis se realizará tomando como base los saldos fiscales comparativos de 2025 y 2024, los auxiliares contables, la conciliación fiscal y los cálculos preparados por la entidad. La expectativa del auditor es que las variaciones observadas guarden una relación razonable con los cambios presentados en la operación y en los resultados de la compañía. Por esta razón, aquellas diferencias que resulten significativamente superiores al comportamiento esperado deberán ser investigadas y soportadas antes de concluir sobre la razonabilidad de los saldos. Para efectos del análisis, se considerarán relevantes aquellas variaciones que, por su magnitud o naturaleza, requieran una explicación adicional y evidencia que permita sustentar su origen.

Este análisis tiene relación con la NIA 520, debido a que un procedimiento analítico no consiste solamente en calcular porcentajes o comparar cifras. También implica analizar si los cambios observados tienen una explicación razonable e investigar aquellos movimientos que se aparten del comportamiento esperado (IAASB, 2025, NIA 520).

Tabla 4

Análisis Comparativo de Saldos de Impuesto Diferido 2024 - 2025 (Valores en Millones de COP)

Concepto	2025	2024	Variación ($)	Variación (%)
Activo por impuesto diferido	$ 190	$ 160	$ 30	18,80%
Pasivo por impuesto diferido	$ 120	$ 80	$ 40	50,00%

El activo por impuesto diferido presentó un aumento de $30 millones, equivalente al 18,8 %, mientras que el pasivo por impuesto diferido aumentó $40 millones, lo que representa una

variación del 50 %. El crecimiento más significativo se observa en el pasivo, por lo que resulta necesario revisar las diferencias temporarias que originaron este incremento y verificar que los cálculos realizados por la entidad estén debidamente soportados.

Procedimiento Analítico

Se deberá:

- Obtener el detalle de las diferencias temporarias.
- Comparar las diferencias temporarias de 2025 frente a 2024.
- Identificar las partidas que originaron el incremento del pasivo.
- Revisar depreciaciones contables y fiscales.
- Revisar activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento.
- Revisar provisiones y contingencias.
- Analizar las hojas de cálculo utilizadas por contabilidad.
- Recalcular las diferencias temporarias significativas.

Análisis del Gasto por Impuesto

El gasto por impuesto corriente y diferido pasó de: $900 millones → $1.230 millones. La utilidad antes de impuestos aumentó 35,9 %, mientras que el impuesto corriente y diferido aumentó 36,7 %. Los dos indicadores presentan comportamientos similares.

Procedimiento

El auditor deberá investigar si la variación del impuesto está explicada principalmente por el incremento de la utilidad antes de impuestos y si existen diferencias significativas derivadas de partidas permanentes, temporarias o de ajustes fiscales que requieran una revisión adicional.

Prueba de Detalle

Objetivo General

Obtener evidencia suficiente y adecuada para comprobar la existencia, integridad, exactitud, valuación, derechos y obligaciones, corte y presentación de los saldos fiscales.

Las pruebas de detalle se aplicarán sobre las partidas fiscales que presentan mayor nivel de riesgo o requieren un mayor grado de análisis. La selección tendrá en cuenta valores significativos, partidas antiguas, diferencias detectadas en las conciliaciones y operaciones que, por su naturaleza, requieran soporte adicional. La revisión se realizará con base en auxiliares contables, declaraciones tributarias, certificados, facturas, conciliaciones y demás documentos disponibles, con el fin de comprobar la existencia, exactitud, integridad, valoración y adecuada presentación de los saldos fiscales.

La selección de las partidas que se van a revisar debe hacerse teniendo en cuenta el riesgo y la importancia de los valores analizados. Por esta razón, se consideran los lineamientos de las NIA 500 y 530, relacionados con la obtención de evidencia de auditoría y con la selección de

elementos de una población para realizar las pruebas correspondientes (IAASB, 2025, NIA 500 y NIA 530).

Prueba de Detalle: Retenciones y Anticipos por Cobrar ($165 Millones)

Saldo al 31 de diciembre de 2025: $165 millones.

Procedimiento:

- Obtener el auxiliar detallado de los $165 millones.
- Clasificar el saldo por tipo de impuesto y tercero.
- Seleccionar una muestra de partidas.
- Solicitar los certificados de retención correspondientes.
- Comparar cada certificado con el auxiliar contable.
- Verificar el período al cual corresponde la retención.
- Comparar con las declaraciones tributarias.
- Verificar que el valor pueda ser utilizado como descuento o anticipo.
- Revisar saldos antiguos e investigar partidas que no puedan ser conciliadas.

Evidencia: Certificados de retención, Auxiliares contables, Declaraciones tributarias, Comprobantes de pago y Conciliaciones fiscales.

Prueba de Detalle: IVA por Recuperar ($320 Millones)

Saldo: $320 millones.

Procedimiento:

- Obtener el detalle del saldo de IVA.
- Conciliar el saldo inicial de $190 millones e incorporar los movimientos registrados durante 2025.
- Comparar el saldo final con las declaraciones tributarias.
- Recalcular el IVA generado y el IVA descontable seleccionado.
- Revisar facturas de compras que soportan el IVA descontable y verificar que correspondan a operaciones reales.
- Revisar el tratamiento de las exportaciones e identificar partidas antiguas.
- Revisar específicamente los $74 millones anteriores a julio de 2025 y verificar que estén soportados.
- Revisar su posterior compensación o recuperación, si ocurrió, e investigar diferencias.

Evidencia: Declaraciones de IVA, Auxiliares contables, Facturas y documentos soporte, Conciliaciones del saldo y Papeles de trabajo de los recálculos realizados.

Prueba de Detalle: Impuesto de Renta por Pagar ($540 Millones)

Saldo: $540 millones.

Procedimiento:

- Obtener la liquidación del impuesto de renta y la conciliación fiscal definitiva de 2025.
- Comparar la utilidad contable con la base fiscal.

- Revisar las principales diferencias permanentes y temporarias.
- Verificar ingresos fiscales, costos y deducciones relevantes.
- Recalcular el impuesto corriente y verificar retenciones y anticipos.
- Conciliar el resultado con los $540 millones registrados.
- Revisar pagos posteriores al cierre e investigar diferencias.

Evidencia: Declaración de renta, Conciliación fiscal, Auxiliar contable, Liquidación del impuesto, Certificados de retención, Comprobantes de pago y Papeles de trabajo de cálculo.

Prueba de Detalle sobre el Requerimiento Tributario

La entidad recibió en noviembre de 2025 un requerimiento relacionado con retenciones practicadas durante 2024.

Procedimiento:

- Obtener copia del requerimiento y revisar la información solicitada por la autoridad tributaria.
- Revisar la respuesta entregada por la compañía e inspeccionar sus soportes.
- Indagar si posteriormente hubo comunicaciones de la autoridad tributaria.
- Evaluar si existe una obligación o contingencia y determinar si debe reconocerse algún pasivo.
- Evaluar si corresponde una revelación en las notas a los estados financieros.

La ausencia de una liquidación adicional al 31 de diciembre de 2025 no elimina la necesidad de revisar el asunto, ya que el proceso puede continuar posteriormente.

Hechos Posteriores Aplicables a los Impuestos

Los hechos ocurridos después del cierre también deben revisarse, ya que algunos pueden aportar información sobre situaciones que ya existían al 31 de diciembre de 2025 o generar la necesidad de realizar una revelación. Por esta razón, su análisis se realiza teniendo en cuenta lo establecido en la NIA 560 sobre hechos posteriores al cierre (IAASB, 2025, NIA 560).

Notas crédito por $96 millones: Las notas crédito emitidas en enero de 2026 relacionadas con ventas de diciembre de 2025 deben revisarse para determinar si afectan ingresos 2025, cuentas por cobrar, IVA, e impuestos relacionados. Se deberá revisar las facturas originales, notas crédito y condiciones que originaron la modificación.

Recaudos por $2.930 millones: Aunque están principalmente relacionados con cuentas por cobrar, pueden utilizarse como evidencia posterior sobre la recuperación de cartera y sobre los impuestos asociados a dichas operaciones.

Tabla 5

Resumen de Procedimientos Analíticos Sustantivos, Pruebas de Detalle y Evidencias por Cuenta Fiscal

Cuenta	Procedimiento Analítico Sustantivo	Prueba de Detalle	Evidencia
Retenciones y anticipos por cobrar $165 M	Comparar crecimiento del 17,9 % con ingresos del 18,3 %	Revisar certificados y declaraciones	Certificados, declaraciones, auxiliares
IVA por recuperar $320 M	Analizar incremento del 68,4 % frente al crecimiento de ingresos del 18,3 %	Recalcular declaraciones y revisar soportes	Declaraciones, facturas, auxiliares
IVA antiguo $74 M	Analizar antigüedad y evolución	Conciliar con declaraciones y documentos	Declaraciones y soportes

Renta por pagar $540 M	Comparar crecimiento del 38,5 % con aumento de utilidad antes de impuestos del 35,9 %	Recalcular impuesto y conciliar saldo	Declaración, conciliación fiscal
Impuesto diferido activo $190 M	Analizar incremento del 18,8 %	Recalcular diferencias temporarias	Hojas de cálculo y soportes
Impuesto diferido pasivo $120 M	Analizar incremento del 50 %	Recalcular diferencias temporarias	Hojas de cálculo y soportes
Gasto impuesto $1.230 M	Comparar incremento del 36,7 % con utilidad antes de impuestos	Conciliar impuesto corriente y diferido	Estado de resultados y cálculos
Requerimiento tributario	Evaluar posibles efectos financieros	Revisar requerimiento y respuesta	Comunicaciones y soportes

Conclusiones

El desarrollo del presente trabajo de grado permitió estructurar e implementar una metodología integral de auditoría financiera basada en riesgos, aplicada específicamente al componente de impuestos, gravámenes y saldos fiscales de la empresa Industrias Metalmecánicas Andinas S.A.S. (IMA S.A.S.) para la vigencia 2025. A partir de la formulación y ejecución de la matriz de riesgos organizacionales y fiscales, se concluye que la compañía presenta una alta vulnerabilidad en la determinación de sus pasivos y activos tributarios debido a la marcada dependencia de procesos manuales, hojas de cálculo en Excel y conciliaciones extracontables. Esta debilidad en los controles internos se evidencia principalmente en la preparación de la conciliación fiscal borrador, la medición del activo y pasivo por impuesto diferido (el cual registró un incremento del 50 % en su pasivo) y la gestión de partidas antiguas de IVA por recuperar ($74 millones con antigüedad superior a julio de 2025). La planeación y el programa de auditoría

tributaria diseñados bajo los estándares de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 200, 300, 315, 330, 500, 520 y 560) permitieron orientar las pruebas analíticas y de detalle hacia los rubros con mayor exposición económica y legal. Los procedimientos aplicados confirmaron la necesidad de priorizar la obtención de evidencias suficientes sobre la procedencia de los saldos a favor en IVA ($320 millones) y la idoneidad de los certificados que soportan las retenciones en la fuente ($165 millones), previniendo posibles sanciones o rechazos por parte de la DIAN. Asimismo, la evaluación de las contingencias fiscales —como el requerimiento ordinario de información emitido por la autoridad tributaria respecto a las retenciones practicadas en 2024 y el impacto de los hechos posteriores al cierre (emisión de notas crédito por $96 millones en enero de 2026)— demuestra que la auditoría no debe limitarse a la verificación matemática de las cifras, sino que requiere un análisis integral del cumplimiento normativo y sustancial de las obligaciones tributarias. En conclusión, el diseño propuesto demuestra ser un modelo eficaz y técnicamente sustentado para garantizar la razonabilidad y presentación fiel de las cuentas fiscales de IMA S.A.S. Se recomienda a la administración de la compañía fortalecer los sistemas de información integrando los cálculos fiscales directamente en el sistema ERP, formalizar el cierre de las conciliaciones pendientes y establecer un monitoreo continuo sobre la recuperación de saldos a favor, mitigando así los riesgos de inexactitud, sanciones tributarias y distorsiones en los estados financieros.

El impuesto de renta por pagar presenta un comportamiento que guarda relación con el aumento de la utilidad antes de impuestos; sin embargo, esta relación debe ser corroborada mediante la conciliación fiscal definitiva y el recálculo del impuesto corriente. De igual forma, el saldo de IVA por recuperar requiere especial atención debido a la existencia de partidas correspondientes a períodos anteriores, cuya procedencia y recuperabilidad deben ser verificadas.

Las pruebas de detalle permitirán obtener evidencia sobre la exactitud, integridad, valoración y adecuada presentación de los saldos fiscales, así como revisar el requerimiento tributario y los hechos posteriores que puedan tener efecto sobre la información financiera al cierre de 2025.

Como resultado del procedimiento analítico sustantivo se identificaron variaciones relevantes en algunos saldos fiscales, principalmente en el IVA a favor o por recuperar y en el pasivo por impuesto diferido. Estas variaciones requieren una revisión adicional para determinar si se encuentran debidamente explicadas y soportadas por la información contable y tributaria de la entidad.

El impuesto de renta por pagar presenta un comportamiento que guarda relación con el aumento de la utilidad antes de impuestos; sin embargo, esta relación debe ser corroborada mediante la conciliación fiscal definitiva y el recálculo del impuesto corriente. De igual forma, el saldo de IVA por recuperar requiere especial atención debido a la existencia de partidas correspondientes a períodos anteriores, cuya procedencia y recuperabilidad deben ser verificadas.

Las pruebas de detalle permitirán obtener evidencia sobre la exactitud, integridad, valoración y adecuada presentación de los saldos fiscales, así como revisar el requerimiento tributario y los hechos posteriores que puedan tener efecto sobre la información financiera al cierre de 2025.

Referencias bibliográficas

Arens, A. A., Elder, R. J., Beasley, M. S., & Hogan, C. E. (2014). Auditing and assurance services: An integrated approach (15th ed.). Pearson.

Arias, F. G. (2012). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica (6.ª ed.). Editorial Episteme.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. P. (2014). Metodología de la investigación (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.

International Auditing and Assurance Standards Board. (2025). Manual de pronunciamientos internacionales sobre gestión de calidad, auditoría, revisión, otros tipos de aseguramiento y servicios relacionados: Edición 2023-2024. International Federation of Accountants.

Mantilla Blanco, S. A. (2009). Auditoría de información financiera. Ecoe Ediciones.

Presidencia de la República de Colombia. (1989). Decreto 624 de 1989, por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.

Presidencia de la República de Colombia. (2016). Decreto 1625 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tribu